



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT D'INSTRUCCIÓ NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

23241

Judici de faltes número 1239/2013

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a S.B. la sentencia condenatoria nº 351 de fecha 13 de noviembre de 2013, a fin de que sirva de notificación al mismo.

En PALMA DE MALLORCA a 4 de Diciembre de 2013.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

